

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24987 VALENCIA

D. Jorge Víctor Iglesias de Baya, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 2 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se siguen autos de Concurso Abreviado 1026/2009 Voluntario, de la deudora Concursada Tapigrup, S.L., con CIF N° B-46178562, con domicilio en la Calle dels Fuster, nº 8 y 10, Polígono Industrial "La Mina", Paiporta (Valencia), en cuyo seno se a dictado auto de fecha 13 de abril de 2011 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez, por el que se ha acordado haber lugar a la conclusión del concurso por inexistencia de bienes y al archivo de las actuaciones, habiéndose declarado la extinción de la mercantil mencionada y el cierre de la hoja de su inscripción en los Registros Públicos que corresponda.

Y de conformidad con lo ordenado se expide el presente edicto para conocimiento de los acreedores y demás interesados.

Valencia, 13 de abril de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110057770-1